



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAR 2020	
Recibido.....Hs.	15.00
Exp. Nº	37750
.....C.D.	

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su beneplácito por la puesta en marcha del Programa "Vivir Mejor" para proveer de manera gratuita 170 medicamentos esenciales para los cinco millones de afiliados y afiliadas de PAMI.

**FUNDAMENTOS**

Dra. PAOLABBAVO  
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Luego de los cuatro años de un gobierno neoliberal en los cuales el incremento de los precios de los medicamentos alcanzó el 457 por ciento en el valor de venta al público y el 297 por ciento en el consumo de afiliados al PAMI, volvemos a tener un gobierno nacional que pone la prioridad donde realmente está, en los que mas necesitan.

En principio reconocer acciones como tales por la importancia de dar la palabra y cumplir las promesas. Estas medidas fueron propuestas de campaña y hoy son efectivamente políticas públicas destinadas a los mas postergados.

Para poder cubrir esta erogación se ha recurrido a gran parte de los recursos que el impuesto país ha dado, que hace que hoy mientras que el PAMI gastaba el 26 % del total del presupuesto en medicamentos, empiece a invertir el 34 % para mejorar la llegada de esos medicamentos a los jubilados y jubiladas. Es menester recordar que al asumir el nuevo gobierno PAMI se encontraba en una situación muy delicada, con una deuda de 19.000 millones de pesos.

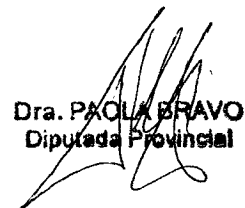
El vademécum incluye 170 medicamentos, que fueron seleccionados en función de su impacto, seguridad y eficacia comprobada, según la OMS, el Plan Remediar y el Formulario Terapéutico Nacional de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA) para mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso gratuito a todas las personas afiliadas a la obra social de los jubilados.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Esta decisión constituye un nuevo derecho en materia de seguridad social. La salud es un derecho humano y colectivo, por lo tanto estas medidas deben considerarse fundamentales.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
Dra. PAOLA BRAVO  
Diputada Provincial